

Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN

Edición N.607 - Noviembre/13/2017



Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.607 - Noviembre/13/2017

SUMARIO



El genocidio que se oculta detrás de la guerra

Son tiempos difíciles para el movimiento popular y las tendencias políticas que están por los cambios en Colombia. A pesar de las expectativas generadas por los beneficios que traerían los Acuerdos de paz para las comunidades históricamente olvidadas; **la situación de exterminio contra las organizaciones y líderes de esas mismas comunidades no cesa**; peor aún, viene en aumento alarmante, con el agravante que a sus víctimas las presentan como actores potenciales del conflicto armado. ¿Un líder social, un activista político, una trabajadora sindicalizada, una defensora de Derechos Humanos son parte contendiente del conflicto armado?: ¡Claramente No!

Es claro que las acciones del conflicto armado -en las décadas que ha existido-, ha dejado miles de víctimas. Lo que no se dice abiertamente, o se trata de ocultar es que las **víctimas de crímenes de Estado son, en cantidad, mayores que las del conflicto armado**. Bien lo identifica el investigador Javier Giraldo, cuando afirma que:

"Un 80% de víctimas de la represión no tienen nada que ver con el conflicto armado, aunque hayan intentado mediáticamente hacerlas aparecer como relacionadas con el mismo. La única manera que tienen los agentes del Estado de darle alguna apariencia legal a un crimen de ejecución, desaparición, masacre, bombardeo, etc. es presentar a las víctimas como "combatientes".

Giraldo se refiere al exterminio de fuerzas políticas, de sindicalistas, de movimientos campesinos, afros o indígenas, de opositores políticos, de activistas sociales, de defensores de Derechos Humanos, todos ellos no combatientes. Es así como **viene en creciente desarrollo un genocidio en Colombia** por parte del régimen y su accionar legal e ilegal.

Para que el conjunto de estos hechos violentos se considere como un genocidio, basta resaltar algunos conceptos y relacionarlos con las estadísticas de muertes, amenazas y persecución. Un crimen que afecte a la humanidad y busque destruir la identidad de grupos se supone un genocidio, en la medida que: **busca destruir la identidad nacional del grupo oprimido e imponer -a los sobrevivientes- la identidad nacional del opresor**. Otra característica enfatiza en que los hechos violentos



se deben enmarcar en un plan y unos propósitos específicos, que sean sistemáticos.

Otro elemento que ayuda a caracterizar el genocidio, son las Sentencias de la *Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*, que orienta ir más allá de los perpetradores inmediatos, ante los crímenes de Estado, porque:

"Resulta imprescindible analizar el conocimiento de las estructuras de poder que lo permitieron, diseñaron y ejecutaron intelectual y materialmente, así como de las personas o grupos que estaban interesados o se beneficiarían del crimen(...) En consecuencia, ***no se trata solo del análisis de un crimen de manera aislada, sino inserto en un contexto*** *(...)".*

En relación a lo anterior, hay que estudiar los casos más recientes de movilizaciones y protesta social, para identificar los mecanismos represivos y el trato estigmatizante, que el régimen da a quienes están en oposición a sus políticas.

La reciente Minga Indígena que se desarrolló en 22 departamentos del país, denunció que 41 indígenas fueron heridos por el Esmad, el Ejército y la Policía, quienes **dan un trato de guerra a la protesta social**. Según *Todd Howland de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU*:

"Están intentando crear un entendimiento de que los indígenas son lo mismo que un grupo armado ilegal, y esto es ridículo, inapropiado y estigmatizante", (...) ***"Hay necesidad de tratar la protesta social como protesta social de civiles****. Esto es bien distinto a cuando estamos en área de conflicto armado. Estamos hablando de gente que no tiene armas, que son civiles, y que la policía tiene la jurisdicción para tratar protestas sociales en Colombia. Estamos indicando, por favor, que se siga la Constitución en razón de las respuestas de estas protestas".*

El *Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-* en su Informe **"Tumaco: ¿víctima de quién?"**, dice que, en el primer semestre de 2017, se le atribuye a los paramilitares un total de 389 victimizaciones y a actores armados no identificados, 484 victimizaciones. Comparado con el primer semestre de 2016, hay un incremento de 26 por ciento respecto a victimizaciones cometidas por paramilitares.

El Banco de Datos del CINEP

clasifica como **violencia político-social los crímenes cometidos contra personas con participación en procesos políticos y sociales**, pero cuyos presuntos responsables se desconocen. En el primer semestre de 2017 se registraron un total de 482 victimizaciones de este tipo. Y el Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) de la Policía, solamente en el primer trimestre de 2017, perpetró 273 agresiones contra la protesta social.

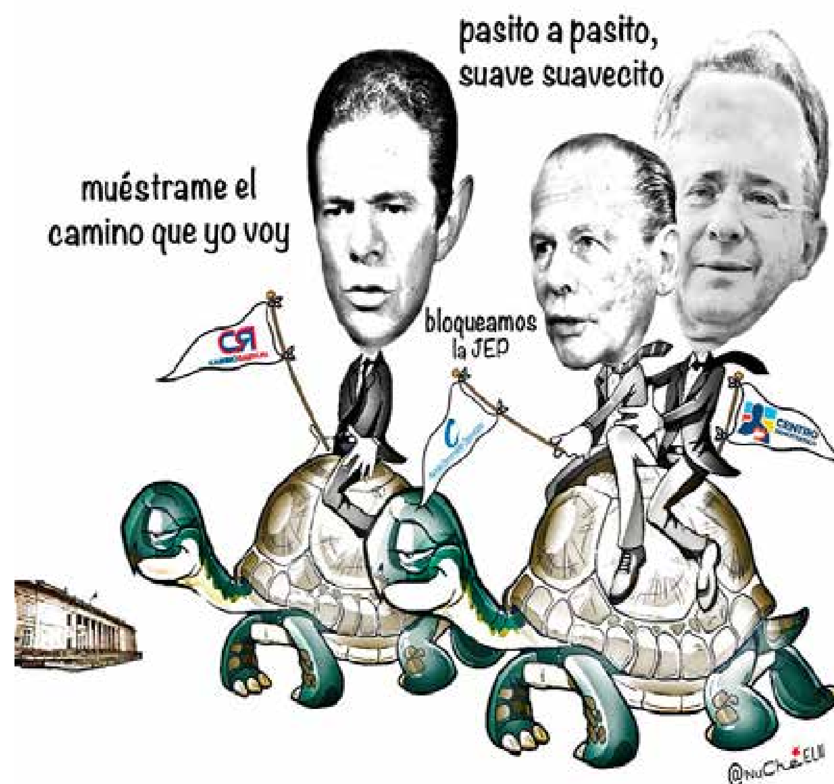
Estos datos son la muestra fehaciente del **actual proyecto genocida que victimiza al opositor social**; a diferencia de las matanzas de hace 30 años contra movimientos de izquierda como la Unión Patriótica, A Luchar, y el Frente Popular. Acciones que tienen un patrón sistemático, que exige una neutralización inmediata.

Ya lo advirtió el Padre Giraldo en la última entrega de la *Revista Noche y Niebla*:

*"Vivimos en el mismo país genocida de antaño y **el envenenamiento de los medios masivos contra las insurgencias y sus idearios político sociales; contra 'las izquierdas'; contra los movimientos sociales; contra toda protesta social y contra las organizaciones de base**, **es quizás más refinado**, pero igual de empedernido que antaño".*

En ese sentido, insistimos que es ***"un objetivo primordial mejorar la situación humanitaria de la población"*** durante y después de Cese Bilateral al fuego; por esto exigimos que el régimen cese la agresión contra el movimiento popular y las tendencias políticas que están por los cambios en Colombia, y tomar medidas concretas frente a las autoridades y los mandos de la Fuerza Pública, que están aliados con el paramilitarismo.

Tres tristes tigres en operación tortuga



Juntanza de mujeres para la paz

Paridad política y Comisión de Mujeres y Género: nuestra propuesta para las audiencias preparatorias en la negociación de paz entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, ELN. 7, 8 y 9 de noviembre de 2017. Tocancipá, Colombia.

¿Qué es la Juntanza?

Somos una articulación de organizaciones de mujeres y disidentes de género[1] cuyo propósito es garantizar nuestra participación en la negociación, construcción e implementación de los acuerdos de paz. Nuestra apuesta es por una participación vinculante y decisoria de las mujeres tanto en la implementación del Acuerdo Final de La Habana como en el diálogo en curso entre el Gobierno Nacional y el ELN. La Juntanza articula procesos organizativos de mujeres de larga trayectoria en regiones azotadas por décadas por el conflicto armado, así mismo desde un criterio de diversidad reconoce y defiende las agendas de mujeres, jóvenes, disidentes de género, trans, feministas, mujeres pertenecientes a pueblos étnicos y campesinos, comunidades de fe, académicas, defensoras de Derechos Humanos, artistas, trabajadoras, sindicalizadas, integrantes de procesos comunales y urbanos. **La diversidad, diálogo y unidad son criterios con los que se constituye la Juntanza de Mujeres para la paz y con los cuales sentimos que estamos listas para participar**.

Sobre el proceso de paz

En materia de negociación de paz, la Juntanza coincide en que **se trata de un solo proceso con dos mesas**. Reconocemos la experiencia del proceso de negociación entre las FARC- EP y el Gobierno Nacional y la necesidad de respaldar desde el movimiento de mujeres la implementación del "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Del mismo modo, nos alegra y respaldamos la instalación y desarrollo de la mesa de negociación entre el Gobierno Nacional y el

1. Las disidencias de género aluden a una posición política de algunas organizaciones que cuestiona las construcciones estereotipadas de hombre y mujer. Ser disidente de género permite interlocutar y transitar en las proyecciones y apuestas políticas de las diversidades sexuales que requerimos para una Colombia incluyente y participativa para todas y todos.

ELN y la importancia y al mismo tiempo oportunidad que genera la **inclusión de la participación de la sociedad como un pilar determinante del proceso de paz.** Para nosotras, el Acuerdo de La Habana es un punto de partida y, en este sentido, la negociación entre el gobierno y el ELN debe recoger sus avances e ir más allá, en el camino **hacia una paz con justicia social, transformadora y con participación.**

Desde nuestra concepción para construir y dar apertura a la participación real de la sociedad, hoy, **el país requiere garantías concretas y efectivas sobre la integridad y la vida de quienes deciden participar en la construcción de paz, defensa de los DDHH y los territorios.** Sin una apuesta que garantice este punto nodal en las negociaciones, difícilmente se generarán ejercicios diversos y democráticos en el país.

En el mismo sentido, consideramos que la paz no puede ser amenazada de nuevo por planteamientos como la "ideología de género" que cuestiona los **avances en materia de derechos de las mujeres y disidentes de género** y los justifica como una excusa para limitar el alcance de los acuerdos de paz. La Mesa y la sociedad debemos tomar todas las medidas posibles para blindar la negociación y los consensos que en ella se vayan generando. Desde ese punto de vista, nos parece fundamental que los acuerdos sean implementados en la medida en que vayan siendo logrados.

Hacia un mecanismo de participación

Sobre la definición de un mecanismo de participación, compartimos los nueve puntos consensuados entre diferentes plataformas y organizaciones sociales[2], generadas en el marco del Seminario Preparatorio a las audiencias celebrado el pasado mes de octubre. Los puntos en consenso se refieren a:

1. La palabra de la sociedad debe tener valor real en todo el proceso.
2. La participación de la sociedad requiere garantías a la vida, la integridad, la dignidad y la libertad de todas las personas.

2. La carta suscrita por la Juntanza, ha sido consensuada en el marco de seminario preparatorio convocado por Paz Completa, Mesa Social Para la Paz, Red Prodepaz, Mesa minero energética, del cual participaron diversas organizaciones sociales, algunas instituciones, sectores académicos, comunidades de fe, iniciativas ciudadanas, entre otras y que tuvo lugar los días 20 y 21 de octubre de 2017 en Bogotá.



3. En todo el proceso de participación es fundamental garantizar la paridad política.
4. El diálogo social, entendido como un diseño participativo, debe ser entre actores diversos y contradictores; debe ser plural, incluyente, amplio y multipartita.
5. La participación de la sociedad debe armonizar los espacios y los resultados referidos a la implementación de los Acuerdos con las FARC y a la construcción de los acuerdos con el ELN.
6. La participación debe significar la ampliación y profundización de la democracia.
7. El proceso de participación debe tener un profundo arraigo territorial.
8. El diálogo social debe tomar como punto de partida los escenarios, agendas, espacios de concertación e iniciativas territoriales que ya tienen acumuladas visiones compartidas e incluso consensos.
9. La participación de la sociedad debe realizarse con un marco general que ofrezca garantías metodológicas a todas las personas, comunidades y organizaciones intervinientes.

Con lo anterior, reafirmamos que las mujeres debemos participar en todos los escenarios que se den a nivel nacional, regional y local, incluidos todos aquellos en los que se tomen decisiones, reconociendo sus agendas de lucha y retomando lo planteando en **la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad**. Es fundamental garantizar un enfoque de género transversal en la negociación, participación e implementación. Esto implica preparación y medidas positivas que garanticen esta participación integral. A continuación, desarrollamos el criterio de paridad política para la participación y nuestra propuesta para la creación de una instancia que integre el mecanismo de participación que defina la mesa.

Participación paritaria

La paridad es un principio que garantiza la democracia y un criterio que debe traducirse en el mecanismo de participación tanto en la agenda temática como en la(s) metodología(s). De acuerdo con Fraser[3], **la justicia en un sentido amplio es posible si cuenta con paridad política**. A su vez la paridad requiere mínimamente que se den dos condiciones. La primera, **que los niveles de desigualdad económica no impidan la voz independiente de los participantes y su interacción como iguales**. La segunda, que los “valores culturales institucionalizados” no nieguen a las personas su reconocimiento como plenos participantes, el **reconocimiento de la singularidad de los actores es clave**. Fraser también nos explica que la paridad política va más allá del género y se debe extender a otras posiciones de exclusión donde opera la injusticia en términos de redistribución y/o de reconocimiento como las asociadas a la clase o la identidad étnica, cultural y sexual y, desde nuestro punto de vista también a la generacional. En este sentido, la paridad política como criterio reconoce que las mujeres somos la mitad de la población y estamos presentes en todos los sectores, por tanto, debe garantizarse que **los espacios e instancias que constituyan el mecanismo de participación estarán compuestos en el 50% por mujeres, y su composición debe reflejar criterios de diversidad y garantías para mujeres que han sido mayormente afectadas por los sistemas de exclusión**.

Comisión de Mujeres y Género

En 2014, en el marco de la negociación de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, se creó la Subcomisión de Género, de la que hicieron parte mujeres de las delegaciones de ambas partes y en diversos momentos contó con escenarios de intercambio con mujeres y organizaciones del movimiento social. El propósito central de la subcomisión fue **garantizar un enfoque de género en los acuerdos**. Algunas investigaciones sobre la subcomisión la reconocen como un aspecto innovador en las negociaciones de paz y un ejemplo a seguir[4]. Esta valiosa experiencia, impulsada por diversos sectores del movimiento social de mujeres y por

3. Fraser, N. (2015). Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal (Vol. 1). Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador IAEN. Traficantes de sueños. http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

4. Corporación Humanas, Corporación de Investigación y Acción Social y Económica CIASE. 2017. “Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el proceso de paz en La Habana”.



las mujeres de las partes negociadoras, nos parece acertada para fortalecer la participación eficaz y como Juntanza **proponemos retomarla para la mesa de negociación entre el ELN y el Gobierno Nacional**. Al respecto planteamos los siguientes elementos:

Propósitos de la Comisión

- ☑ **Garantizar la transversalización de los derechos de las mujeres y disidentes de género** en todo el proceso de negociación, la agenda temática, el mecanismo de participación, la definición de acuerdos y la implementación de los mismos.
- ☑ **Generar un espacio de interlocución directa y permanente** entre las mujeres de las delegaciones de paz del gobierno nacional, el ELN y el movimiento social de mujeres y disidentes de género para fortalecer sus propuestas para el desarrollo del mecanismo de participación y la construcción e implementación de acuerdos.

Criterios

- ☑ Interlocución directa y periódica entre las mujeres de las delegaciones negociadoras y la diversidad del movimiento social de mujeres.
- ☑ La interlocución con el movimiento social de mujeres garantizará los principios de **diversidad étnica, generacional, sexual y territorial**.
- ☑ **La Comisión será una instancia constitutiva de la negociación**, por tanto debe ser reconocida por ambas partes y contar con el apoyo respectivo para su funcionamiento.

Funcionamiento

- ☑ **Las partes (Gobierno y ELN) nombrarán sus delegadas** para conformar la Comisión.
- ☑ **La Comisión definirá una agenda temática** conforme a la Agenda de Negociación acordada entre las partes.



Además de los temas que se acuerden, la Comisión resulta vital para acompañar y generar medidas desde su enfoque con relación a los puntos ya discutidos, por ejemplo, el punto 5F[5], la concreción del Cese Bilateral al Fuego, Temporal y Nacional (CFBTN)[6] y al Mecanismo de Veeduría y Verificación[7].

- ☑ La Comisión **sesionará en cada ronda de negociación** y de acuerdo a su agenda temática, invitará a participar de las sesiones a mujeres, organizaciones

5. Referido a “Dinámicas Humanitarias”, incluido en el punto 5 sobre Fin del Conflicto Armado, en la agenda de negociación entre el Gobierno Nacional y el ELN.
6. Gobierno Nacional y ELN. Comunicado Conjunto. 4 de septiembre de 2017.
7. Gobierno Nacional y ELN. “Comunicado Conjunto: “Funciones de la ONU durante el Cese Bilateral”. 2 de octubre de 2017.

de mujeres y género, plataformas, académicas, etc., de diverso orden (nacional, regional y con mayor énfasis en lo local) para afinar debates y medidas específicas que contribuyan con el desarrollo de los puntos que se estén discutiendo en el marco de la negociación y garanticen los derechos y participación de las mujeres y disidentes de género.

- ☑ Para fortalecer la Comisión, ésta debe **contar con un grupo de mujeres asesoras** que permitan alimentar desde diversos conocimientos y experiencias las propuestas y acciones de la Comisión.
- ☑ **Las sesiones de la Comisión pueden darse al menos en dos modalidades**: a. Reuniones cerradas entre las mujeres de las delegaciones y las invitadas. b. Conversatorios amplios con mujeres en las regiones, usando mecanismos virtuales cuando no sea posible una participación presencial de las mujeres de la delegación de paz.
- ☑ La Comisión **difundirá sus avances, debates y discusiones** a través de una amplia estrategia de comunicación y pedagogía. Incluso, nos parece fundamental la habilitación de una franja televisiva para dar mayor difusión al proceso. La Juntanza reconoce la diversidad de organizaciones de mujeres y disidentes de género del país, pero también considera clave que la participación para la paz toque las puertas de las personas no organizadas y promueva su acercamiento y sus voces en este proceso. En este sentido la pedagogía debe ser considerada como un aspecto de mayor importancia.

Dejamos en sus manos estas reflexiones y propuestas ratificando nuestro apoyo al proceso, valorando el compromiso de las partes y la reivindicación de la participación de la sociedad como un aspecto nodal de todo el proceso. La Juntanza de Mujeres, y toda la experiencia organizativa, política, artística, comunicativa y movilizadora de las organizaciones que la conforman **ofrecemos nuestro aporte y contribución en este proceso de negociación de paz y ratificamos una vez más que ¡estamos listas para participar!**

Organizaciones articuladas a la Juntanza

Confluencia de Mujeres para la Acción Pública
Mujeres por la paz
Red de mujeres del Caribe
Red de mujeres populares de La Sabana
Red Político Artística de Mujeres Jóvenes de Bogotá
Cartografía Sur
Red Nacional de Mujeres
Red Feminista Antimilitarista
Mujeres Diversas, Santander de Quilichao
Fondo Lunaria
CLADEM
Corporación Humanas
Federación Democrática Internacional de Mujeres- FDIM
Voces de Mujeres por la paz
Organización Femenina Popular OFP
Corporación La Otra Escuela
Católicas por el Derecho a Decidir
Pasos de Mangle, Buenaventura
Grupo de Mujeres Campesinas Vida y Territorio, Sucre, Cauca.
Sindicato de defensoras y defensores de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo -SINDHEP-
Corporación Ensayos para la Promoción de la Cultura Política
Reiniciar
Kuagro Ri Changaina- Proceso de Comunidades Negras PCN
AFRODESC
Red de Mujeres Afrocolombianas del Caribe
Red de Jóvenes del Caribe por el empoderamiento social y político
Conspiraxión
Especialización de Acción sin daño y Construcción de Paz de la Universidad Nacional de Colombia
Licenciatura de Educación Comunitaria y Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional.
Espacio de Articulación de Organizaciones de Mujeres Constructoras de Paz de la Región Caribe-EAORMURECARIBE
Programa de Trabajo Social, Universidad del Valle, Sede Santander de Quilichao.


Insurrección
#TúParticiPAZ



La protesta social merece un cese al fuego

Mientras se pretende el diálogo con la insurgencia, la guerra se dirige hacia la población y la movilización social. Este es un nuevo balance de las agresiones perpetradas por el régimen, en los últimos días.

1. En el Cauca fueron heridos 6 indígenas participantes en la Minga, entre ellos un joven de 14 años de edad con un tiro de fusil, y capturaron ilegalmente a otros tres. Sin quedar satisfechos, ocasionaron daños a motocicletas, campings y víveres de los pobladores.
2. Después de causar la muerte de la comunicadora indígena Efigenia Vásquez el pasado 8 de octubre, nuevamente la Fuerza Pública atacó las instalaciones de su Emisora Renacer Kokonuko, haciendo víctimas a otro comunicador indígena y a su familia, dejando tres heridos.
3. Detienen ilegalmente en el Valle del Cauca a Leonardo Flor, indígena Nasa, impidiéndole comunicarse con familiares y representación judicial, negándole alimentación.
4. En Risaralda la policía distribuyó una "lista de judicialización" -al mejor estilo de la limpieza social-, donde amenazan con detener a los líderes indígenas Martín Siagama, Rodrigo Nacavera, Otoniel Querágama, Alberto Wazorna y César Querágama, amenazados por participar en la MInga[1].
5. En la movilización campesina del Catatumbo, la Fuerza Pública disparó sus fusiles contra la población, dejando 10 campesinos heridos.
6. La agencia Nueva Colombia Noticias denunció que, mientras cubrían estas movilizaciones, fueron agredidos por la Policía dos de sus periodistas, y despojados de sus equipos de trabajo[2].

---

1. http://onic.org.co/minga/2162-reporte-general-de-vulneraciones-de-derechos-humanos-e-infracciones-al-derecho-internacional-humanitario
2. https://www.facebook.com/notes/nc-noticias/ej%C3%A9rcito-amenaza-de-muerte-a-militante-de-partido-farc-e-intimida-la-comunidad/1761069700856087/



7. Inmediatamente después de firmar acuerdos con el Gobierno en el Catatumbo. Éste no esperó para violar el acuerdo de garantías hecho con líderes del paro campesino, para detener a 4 líderes, impidiéndoles retornar a sus hogares al terminar la movilización.
8. Durante la Minga dieron muerte a Elvia Azucena Vargas, indígena de la Comunidad de Portachuelo, Resguardo de Cañamomo en Caldas.
9. Por las redes sociales algunos personajes de la extrema derecha promovieron la quema y el saqueo de la sede del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en Popayán, objetivo que no pudieron llevar a cabo, porque las movilizaciones de respaldo rodearon la sede y neutralizaron la agresión.
10. Tras llegar a acuerdos con el gobierno, la Minga indígena comunicó el 9 de noviembre el saldo represivo que sufrieron:

“Después de 10 días de movilización, en más de 20 departamentos, ha pagado un alto costo de más de 40 heridos, más de 20 retenidos y uno judicializado, decenas de autoridades amenazados, centenares de desplazados, entre otros hechos victimizantes”[3]

Criminalización de la Protesta Social

Hay que recordar la amplia denuncia existente contra **el carácter letal de las armas que usa el Esmad contra las protestas ciudadanas.** Armas no convencionales, como los cartuchos de gas lacrimógeno recalzados con balines metálicos y bolas de cristal. Es letal el uso inadecuado del armamento, como disparar a quema ropa un gas lacrimógeno, que debe ser lanzado en forma parabólica.

Esta es una policía militarizada y politizada, instruida con la Doctrina de Seguridad Nacional contra-insurgente, heredada de la guerra fría, que ve a las comunidades como a su principal enemigo, con el cual no hay que tener piedad[4].

Para llegar a la paz, el Estado debe reconocer que ha dado un tratamiento violento y militar a la protesta social, generando miles de víctimas a lo largo de los años. Además, de **cesar las hostilidades con las movilizaciones, debe atender las causas de los problemas sociales**, y entender que estas son producto de un sistema político y económico de exclusión violenta. De lo contrario, la persecución y la criminalización a las movilizaciones populares llevará al pueblo a tomar el camino de la rebelión, para poder participar en las decisiones del país y gobernar para los intereses de los humildes.

3. http://onic.org.co/comunicados-onic/2179-minga-por-la-vida-logra-acuerdos-nacionales-y-se-mantendra-en-asamblea-permanente

4. http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/06/04/colombia-por-que-es-necesario-desmontar-el-esmad/

En defensa de los bienes naturales

"***La vida, vale más que el oro"*** es una de las consignas agitadas en las múltiples marchas, que durante los últimos años han acompañado la defensa del agua y de los páramos colombianos. El accionar en contra de las multinacionales y en defensa de nuestros bienes comunes, ha transcendido las marchas y se ha transformado en consultas municipales -genuinas expresiones de poder popular-, en las cuales, por una amplia mayoría, las comunidades han rechazado las falsas promesas de las multinacionales y, han optado por salvaguardar los recursos ambientales.

Tres millones beben del agua de Santurbán

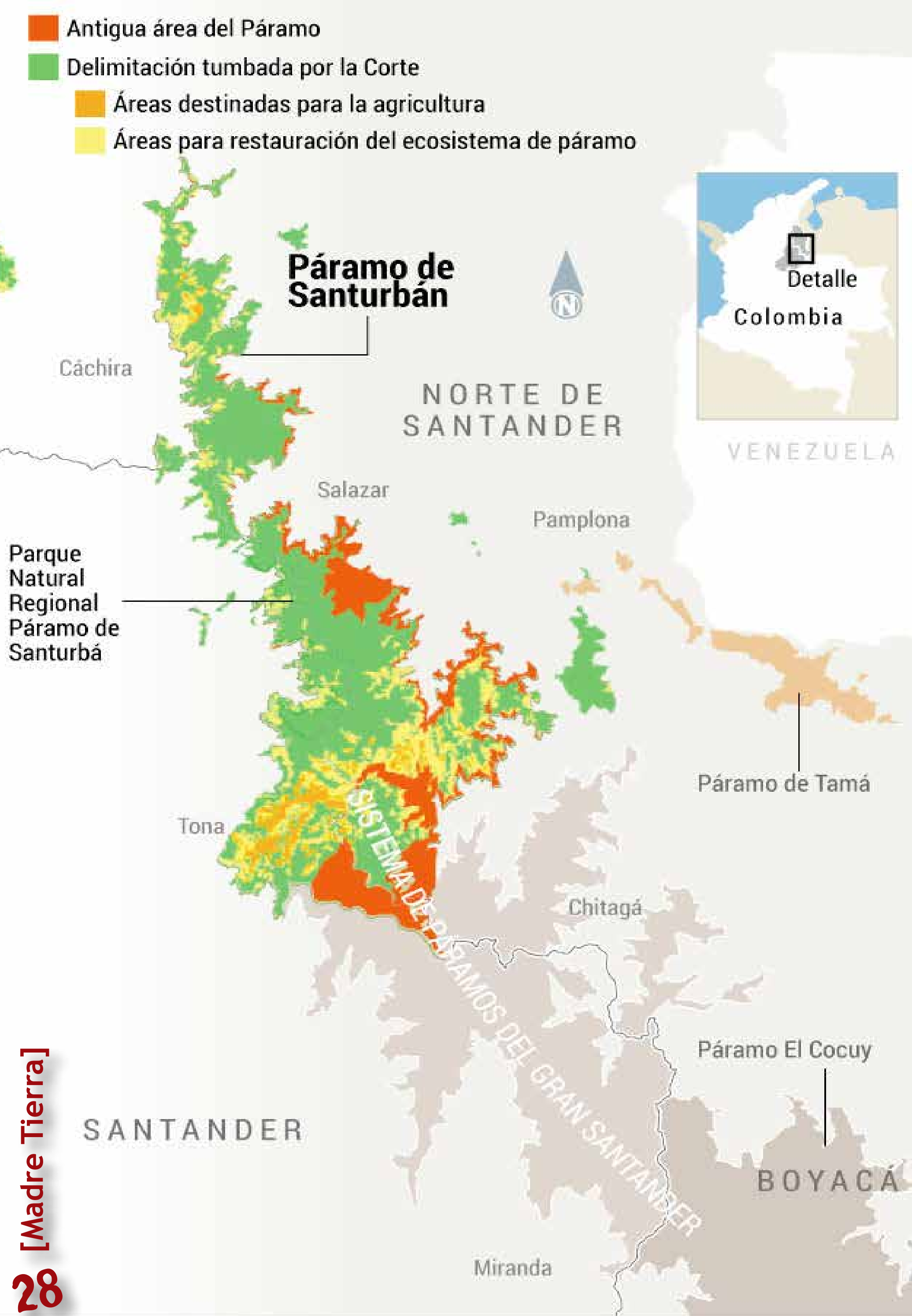
Pese a las masivas marchas que protagonizaron los santandereanos desde 2011, para rechazar la explotación de minería a gran escala en los páramos aledaños, **la Corte Constitucional acaba de tumbar la delimitación de páramo de Santurbán**, por considerar que, en la delimitación hecha en 2014, no participaron las comunidades que viven en esa zona. ¿Acaso piensan enfrentar a las comunidades que viven de la minería en los bordes del páramo, con los tres millones de gentes que beben de las aguas de Santurban, para que salga ganancioso la multinacional minera árabe, representada por Tony Blair?

No sólo es la sostenibilidad del páramo de Santurbán lo que está en juego, en realidad está en juego la defensa de los páramos colombianos y, por ende, el agua en todo el territorio nacional, ya que **de allí depende la reserva hídrica de estas y las futuras generaciones**. Duélale a quien le duela, la extracción de minerales no renovables es insostenible, y debe ser el nodo de conexión entre todos los colombianos; Sin importar las ideologías o los partidismos, la defensa de los recursos naturales y la utilización de los bienes comunes, debe dar lugar a que la sociedad al unísono rechace el capitalismo salvaje.

Lucha radical por la vida

Dijo Marx en los Manuscritos de 1884:

"La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo humano. El hombre vive de la naturaleza; esto quiere decir en un proceso continuo, al fin de no perecer. El hecho de que la vida física y



espiritual del hombre depende de la naturaleza no significa otra cosa, sino que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es una parte de la naturaleza."

Con el triunfo del capitalismo esta premisa de Marx fue ratificada, ya que **el poder sobre la naturaleza pasó a unas pocas manos**, fenómeno que estableció dichos recursos como privados, ocasionando que la clase trabajadora olvidara su conexión con la naturaleza.

Esta apropiación de la naturaleza y de sus recursos ha generado una gran afectación no solo en el ámbito de la explotación patrón-obrero, sino también de nuestro medio ambiente. Hoy día presenciamos las consecuencias de los vejámenes por los cuales ha pasado la tierra. **El resultado de estas malas prácticas han sido los grandes cambios de temperatura y la alteración del medio ambiente**, factores que propician el surgimiento de huracanes como Irma, el cual afectó a gran parte de la costa de los Estados Unidos y de nuestros países hermanos de América Central y el Caribe. Otra manifestación de la madre tierra es el pasado terremoto en México que cobró cientos de vidas, entre otros miles de manifestaciones que nos deja claro que la vida en la tierra no soporta más la explotación depredadora, como hasta hoy la han llevado a cabo.

Estos hechos nos llaman primero a reflexionar sobre el estado en el que se encuentra la madre tierra, y las inclemencias por las que ha pasado debido a su sobreexplotación con motivo de la **nueva fase del capitalismo salvaje y depredador en que nos encontramos; cuyo único fin es terminar de acabar los pocos bienes naturales que posee nuestro planeta**.

La trampa del capitalismo "verde"

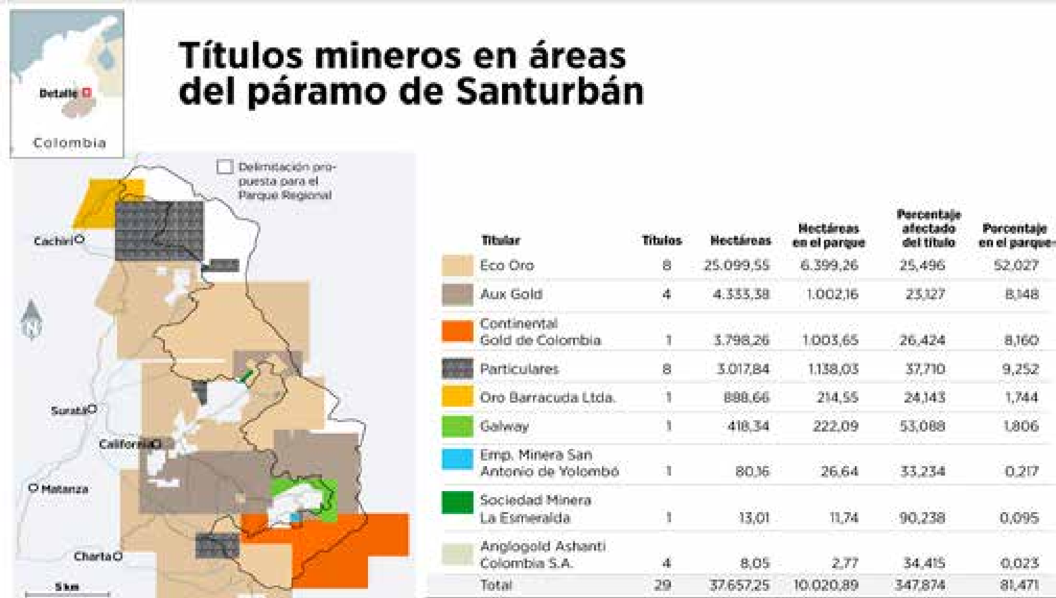
La reflexión sobre la depredación del sistema imperante, no debemos hacerla desde la lógica del capitalismo "verde", en donde el cuidado del medio ambiente solo se centraliza en reutilizar varias veces la misma bolsa desechable, se oculta la verdadera realidad tras estas **grandes transnacionales camufladas de protectoras del medio ambiente**, cuando son ellas las que envenenan nuestras fuentes hídricas, acaban con nuestros paisajes montañosos en búsqueda de oro y son los que despojan a miles de in-



dígenas y campesinos de sus territorios, para hacer sus grandes monocultivos. Los daños causados por los cultivos de palma y soya, por los agrotóxicos usados, no serán corregidos ni reparados por el capitalismo "verde".

Por lo anterior, es necesario formularnos la siguiente pregunta: **¿cuál es nuestro papel en la defensa de nuestros bienes naturales?**, en contra del despojo capitalista que propicia el cambio climático. Es necesario entender que la apropiación de dichos recursos hace parte de una estrategia empleada por el capitalismo neoliberal e imperialista, que en el ánimo de encontrarle salida a la profunda crisis en la que este se encuentra hoy, emplea nuevamente la explotación de la naturaleza y el despojo de la clase trabajadora al igual que ocurrió hace más de 500 años con la invasión española a nuestra América, donde el despojo y la esclavitud fueron las palabras de primer orden y en el que gracias a este proceso de invasión se cimentó el incipiente capitalismo.

En el marco de esta estrategia imperialista y neoliberal, Colombia es uno de los fortines más codiciados para la acumulación del capital extranjero. La oligarquía vende nuestra patria al imperio y para ello ratifica su sometimiento a las élites mundiales; recibe las migajas del despojo. Desde los inicios de la fase neoliberal se viene implementando políticas económicas acordes con este fin, lo que se afianza aún más con el gobierno Santos, continuador ejemplar de Uribe en este aspecto. **La imposición de la locomotora minera como factor principal**



Titular	Títulos	Hectáreas	Hectáreas en el parque	Porcentaje afectado del título	Porcentaje en el parque
Eco Oro	8	25.099,55	6.399,26	25,496	52,027
Aux Gold	4	4.333,38	1.002,16	23,127	8,148
Continental Gold de Colombia	1	3.798,26	1.003,65	26,424	8,160
Particulares	8	3.017,84	1.138,03	37,710	9,252
Oro Barracuda Ltda.	1	888,66	214,55	24,143	1,744
Galway	1	418,34	222,09	53,088	1,806
Emp. Minera San Antonio de Yolombó	1	80,36	26,64	33,234	0,217
Sociedad Minera La Esmeralda	1	13,01	11,74	90,238	0,095
Anglogold Ashanti Colombia S.A.	4	8,05	2,77	34,415	0,023
Total	29	37.657,25	10.020,89	347,874	81,471

de la vida económica del país es el sello con que se recordarán estos gobiernos, a costa del despojo, empobrecimiento de la población y militarización de los campos.

Defensa del territorio

El imperialismo pretende **aprovechar del plan en curso de desmovilización de las guerrillas, para entrar a territorios ricos en fauna, flora y riqueza mineral**, donde nunca habían podido ingresar gracias a la resistencia armada; por lo que hoy las comunidades deben estar muy alerta, para seguir en la defensa de la vida y el territorio.

Defender el agua y nuestros territorios es una tarea que hoy todos y todas debemos asumir. La defensa de nuestros bienes naturales debe ser asumida por nuestra gente y su voluntad soberana debe ser respetada. Los demócratas, patriotas y revolucionarios debemos **propiciar conciencia de humanidad**, y dar a entender que esta pelea debe traspasar las esferas de lo local y convertirse en una lucha internacional, en donde podamos generar claridades de este problema, producto del sistema capitalista que destruye y deshumaniza la vida misma, y que sólo transformando este sistema y por medio del socialismo lo vamos a superar.

¿Qué hacen soldados de EEUU en Tabatinga Brasil?

la Sala Situacional Camilo Torres Restrepo
Síntesis Informativa #94,
del 5 al 12 de noviembre de 2017

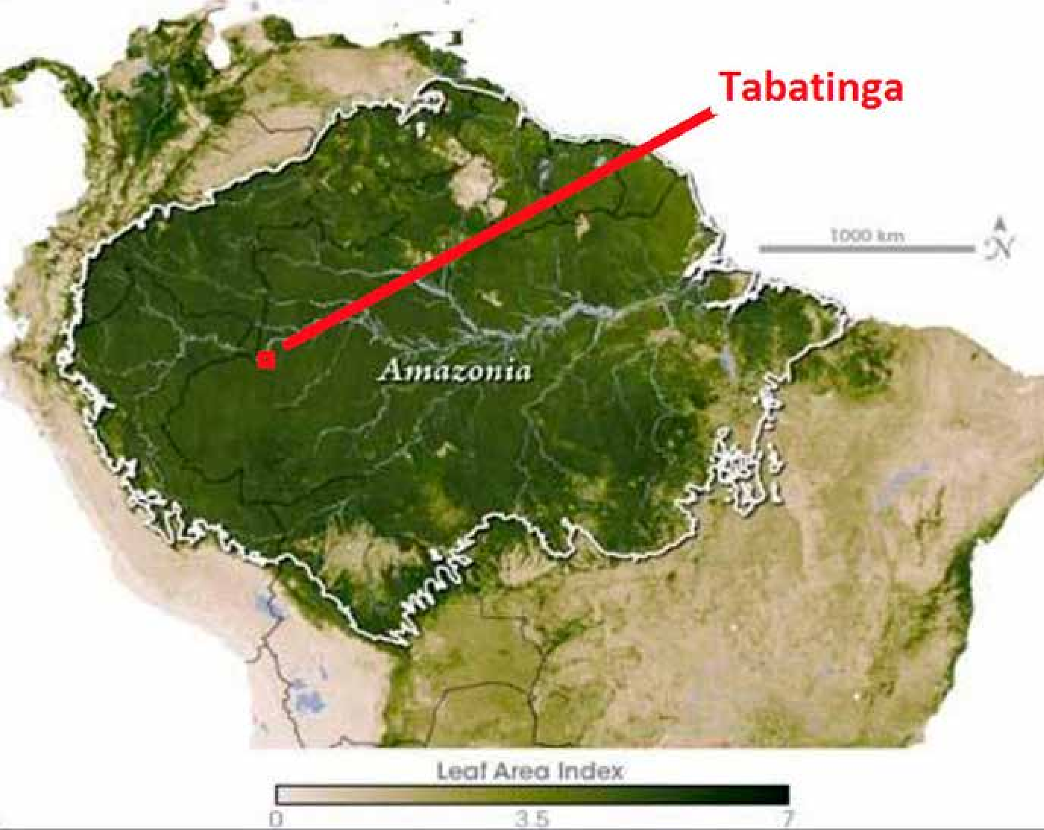
Tabatinga es un poblado de la Amazonía brasileña, ubicado a 3 kilómetros al sur de Leticia, que tiene a 2 kilómetros al occidente, el punto de la Triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú. Allí, desde el lunes 6 de noviembre y por una semana, estuvieron en maniobras 1.550 militares brasileños, 150 de Colombia, 120 de Perú y otros centenares de los Estados Unidos. Maniobras llamadas AmazonLog 17, a las que en los comunicados públicos denominaron América unida. De fondo está la notificación de los EEUU, donde reitera que **el imperio del norte se considera con derechos sobre la Amazonía** y por ello pretenden protegerla.

La codicia de los EEUU hacia la Amazonía es antigua, materializada en **numerosos intentos por anexarse la cuenca amazónica**. La historiadora peruana Mariana Mould de Pease nos recuerda que, desde mediados del siglo XIX, en un informe elaborado por los marinos estadounidenses, Lewis Herdon y Lardner Gibbon, plantearon que su exploración al gran río investigó las posibilidades de integrar el Amazonas, a los intereses económicos del imperio norteamericano.

El Pretexto Humanitario y Ambiental

La información pública sobre estas maniobras dice que, buscan crear una base logística multinacional de carácter temporal, para operaciones de control a la migración ilegal, asistencia humanitaria, paz, contra el narcotráfico y para cuidar el medio ambiente.

En realidad, las maniobras dejan posicionada una infraestructura militar, como parte de **una estrategia que pretende internacionalizar los recursos naturales de la Amazonas**, y por supuesto, ceder su control y administración a un grupo de países liderados por los Estados Unidos. Basados en el supuesto que los estados de Suramérica son incapaces de garantizar la seguridad, control y administración de la Amazonía; Y que dado el carácter universal y geopolítico demasiado estratégico de



la Amazonia, ésta requiere de una fuerza multinacional que la cuide.

Detrás del pretendido cuidado del medio ambiente de un recurso que es de toda la humanidad, esconden el **propósito real de convertir en propiedad de unos pocos, una riqueza biocultural de todos y para todos.** En su momento la declaración del Gobierno de Dilma Rousseft fue contundente:

"Internacionalicemos también, entonces, las reservas de petróleo, el patrimonio artístico y el combate al hambre".

La entonces presidente de Brasil, reafirmó en el Foro Mundial del Cambio Climático de 2011, que:

"La nación brasileña de ninguna forma puede renunciar a la protección de sus bosques y de sus recursos naturales".

El debate planteado está referido a qué tipo de globalización queremos y debemos constituir; si la globalización de la exclusión social, de la privatización de los bienes comunes, de la injusticia social o **la globalización de la vida digna y plena, la solidaridad, la justicia social y el cuidado de la naturaleza.**

Una política internacional de Patria Grande

La mayoría de los 8 Estados que tienen territorio en la Cuenca Amazónica, hoy se caracterizan por ser dóciles ante los intereses de los EEUU. Hay que recordar que durante la época en que fueron mayoría **los gobiernos soberanistas, estructuraron una política unificada hacia el Amazonas, la cual no puede desecharse.**

El desastre biocultural que se cierne sobre el Amazonas requiere de un frente común de defensa, conformado por las organizaciones sociales, culturales, políticas, étnicas, de los pueblos y de toda una congregación de fuerzas para concretar una política alternativa a la depredadora extractivista.

Estamos a tiempo para **hacer una praxis autocrítica de la izquierda del continente** ante los problemas de la Madre Tierra. Estamos de acuerdo con lo que sostiene el escritor colombiano William Ospina:

"Un planeta que durante milenios ha sido el escenario más propicio para la vida, para nuestra forma de vida, podría transfigurarse ante nuestros ojos en una morada inhóspita, de sol calcinante, de aire tóxico, de agua impotable, de pieles irritadas, de complicaciones respiratorias, donde los tejidos enloquezcan, los sentidos se alteren y los gérmenes escapen a todo control".

Cerramos esta reflexión con las palabras unas Carlos Marx:

"La sociedad comunista es la unidad esencial plena del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo consumado del hombre y el humanismo consumado de la naturaleza".

Bienvenidos a la a**cción desde nuestras raíces.**

Todas las voces cuentan [Parte I]

Las delegadas del Ejército de Liberación Nacional Silvana Guerrero y Consuelo Tapias, tras realizarse 2 grandes audiencias preparatorias presenciales y una virtual, hacen un balance preliminar de lo que han sido las audiencias preparatorias. A la fecha han participado 21 sectores y 121 organizaciones, incluyendo 13 cárceles del país.

Las audiencias preparatorias buscan que la sociedad a través de sus delegados, construyan un modelo de participación incluyente y vinculante, el cual se ejecutara en un momento posterior, cuando en el marco de la mesa, se desarrolle el Gran Diálogo Nacional por la Paz.

En general las propuestas presentadas por asistentes tienen en común el partir de diálogos locales, con base territorial o sectorial, el cual esta inferido o relacionado con diálogos temáticos nacionales y, coinciden en la necesidad de un gran espacio de diálogo nacional. De igual forma, las propuestas coinciden en la necesidad de que la participación sea vinculante e incluyente y, que además, la participación goce de garantías plenas, es decir, que la sociedad pueda participar sin que ello signifique que vayan a ser perseguidos o asesinados.

La experiencia indica que el proceso de paz no puede guiarse por las urgencias de una de las partes, sino que debe obedecer a las necesidades de la sociedad y no se puede quedar simplemente en el silenciamiento de los fusiles. El ritmo de la marcha de los diálogos debe estar dado por la solución a las diferentes problemáticas sociales que tiene el país.

Es de resaltar, que estas audiencias nos han dado grandes insumos, no solo para abordar la metodología para el gran diálogo nacional, sino también, nos provee herramientas para nutrir los temas que forman parte de la agenda de conversaciones con el gobierno nacional.

Ver vídeo completo: http://bit.ly/2hoOrBu

y de los desaparecidos ¿quién habla?

Un pobre balance del primer mes de cese bilateral

Este cese bilateral del fuego de carácter temporal y nacional cumplió su primer mes, como hecho histórico en que por primera vez, en 53 años, se silencian los fusiles guerrilleros.

1. Acordamos con el gobierno que "su objetivo primordial es mejorar la situación humanitaria de la población", propósito no logrado, porque durante octubre crecieron las amenazas y el asesinato de líderes sociales, y recrudecieron el tratamiento de guerra que el régimen da a la protesta social.
2. Seguiremos buscando que desaparezca la persecución política contra las fuerzas alternativas críticas del régimen, para que sin temor y con garantías, las colombianas y colombianos, podamos participar en decidir los destinos del país.
3. En el punto uno de la Agenda de conversaciones pactada con el gobierno, nos proponemos "construir una visión común de paz, que propicie las transformaciones para la nación y las regiones", por esto seguiremos empeñados en que este cese contribuya al despegue de la participación ciudadana, necesaria para el logro de una solución política del conflicto.
4. Desafortunadamente la lucha política en el país, las elites dominantes la siguen manteniendo en el camino de la polarización, haciendo a un lado el diálogo y la conciliación. Por esto crece la persecución política y se hace difícil lograr el objetivo trazado para este cese, de "reducir la intensidad del conflicto".
5. No ocurrieron incidentes armados entre las partes; por la voluntad que mantenemos de evitarlos, pese a las operaciones de copar territorios, a donde antes no iban las fuerzas militares del gobierno. Estas operaciones ofensivas incumplen lo pactado en el Acuerdo de cese y lo colocan en grave riesgo.

Delegación de Diálogos
Ejército de Liberación Nacional

Quito, siete de noviembre de 2017


1917 - 2017
Cien años de la revolución rusa